



Cultivos sin presión

Uso: Nutrición Vegetal

Ingrediente(s) Activo(s): Derivado de Trifosfato penta sódico. (Fósforo asimilable)

Concentración: 55.4%

Formulación: Sólido

Registro COFEPRIS: RSCO-074/X/06

¿Qué puede hacer por mí REGENSOIL-WP?

REGENSOIL® favorece el intercambio catiónico de minerales y nutrientes liberándolos y poniéndolos disponibles para la planta. También reduce significativamente la cantidad de agua necesaria para el desarrollo del cultivo, ya que por su forma de acción permite una buena infiltración de la misma a la zona radicular. No es nocivo para el medio ambiente, ya que es totalmente biodegradable y no se acumula en el suelo, se degrada a ion orto fosfato que es la forma más simple de fósforo con lo cual puede ser asimilado por las plantas. REGENSOIL® mejora la estructura del suelo al promover la formación de agregados estables, aumentando así la porosidad y con ello la aeración e infiltración del agua en suelos compactados, también actúa como promotor del intercambio catiónico y desplaza el exceso de sales.

¿Porque debo usar REGENSOIL-WP?

Cuando se tienen suelos compactados es difícil que los cultivos expresen todas sus características ya que están luchando para tomar nutrientes y agua que se mueven difícilmente en las capas de suelo. Los suelos sin compactación o descompactados tienen un mejor drenaje, lo que permite una mejor aeración de raíces y facilita el intercambio catiónico. REGENSOIL® es el primer descompactador de suelos en el mercado, el cual está especialmente diseñado para mejorar la estructura del suelo mediante la formación de agregados estables con las partículas de arcilla y limo.

Tabla de uso

Cultivo	Plaga	Dosis	Intervalo de seguridad	Tiempo de reentrada	Recomendaciones
Suelo Categoría I	<i>Acondicionadores de suelo</i>	0.5 - 1.0 Kg/ha			Si su suelo presenta las siguientes características: Suelo ligeramente salino (C.E. 1.0 a 2.0 mmhos/cm, PH 6.5 - 7.5, PSI <15%, Porosidad < 40%) Cultivos anuales: Mínimo 3 aplicaciones cada 15 - 20 días a partir del primer riego después de la siembra y/o trasplante. Perennes: Mínimo 3 aplicaciones cada 15 - 20 días, la primera aplicación 10 días antes de la brotación.
Suelo Categoría II	<i>Acondicionadores de suelo</i>	1.5 - 2.00 Kg/ha			Si su suelo presenta las siguientes características: Suelo moderadamente salino (C.E. 2.0 A 3.0 mmhos/cm, PH 7.0 - 8.0., PSI <15%, Porosidad < 40%) Cultivos anuales: Mínimo 3 aplicaciones cada 15 - 20 días a partir del primer riego después de la siembra y/o trasplante. Perennes: Mínimo 3 aplicaciones cada 15 - 20 días, la primera aplicación 10 días antes de la brotación.

Cultivo	Plaga	Dosis	Intervalo de seguridad	Tiempo de reentrada	Recomendaciones
Suelo Categoría III	<i>Acondicionadores de suelo</i>	2.0 - 3.0 Kg/Ha			Si su suelo presenta las siguientes características: Suelo salino (C.E. 3.0 A 4.0 mmhos/cm, PH 7.5 - 8.5, PSI < 15%, Porosidad < 40%) Cultivos anuales: Mínimo 3 aplicaciones cada 15 - 20 días a partir del primer riego después de la siembra y/o trasplante. Perennes: Mínimo 3 aplicaciones cada 15 - 20 días, la primera aplicación 10 días antes de la brotación.
Suelo Categoría IV	<i>Acondicionadores de suelo</i>	2.0 - 3.0 Kg/ha			Si su suelo presenta las siguientes características: Suelo salino sódico (C.E. > 4.0 mmhos/cm, PH > 8.5, PSI >15%, Porosidad < 40%) Cultivos anuales: Mínimo 4 aplicaciones cada 15 - 20 días a partir del primer riego después de la siembra y/o trasplante. Perennes: Mínimo 4 aplicaciones cada 15 - 20 días, la primera aplicación 10 días antes de la brotación.

Recomendaciones de uso

Úsese exclusivamente en los cultivos y plagas aquí recomendados

¡Siempre calibre su equipo de aplicación!

Métodos para preparar y aplicar el producto

Colóquese su equipo de protección personal. vierta el producto en el tanque de mezcla con agua con suficiente agitación, respete la dosificación marcada para el cultivo. REGENSOIL® puede aplicarse con cualquier tipo de riego

Incompatibilidad

No se recomienda mezclar el producto con productos alcalinos, es compatible con plaguicidas siempre y cuando se viertan separados en el tanque de mezcla una vez que éste contenga agua, SOLO DEBE MEZCLARSE EL PRODUCTO CON PRODUCTOS REGISTRADOS EN LOS CULTIVOS AUTORIZADOS.

Garantía

El fabricante garantiza que el producto está compuesto por ingredientes que son aptos para el uso aquí citado cuando se emplea de acuerdo con las instrucciones. La empresa garantiza únicamente la formulación y el contenido neto del producto. Debido que el uso de este producto está fuera de nuestro control, no damos garantía expresa ni implícita sobre efectos o resultados inherentes a su uso, tanto si se emplea o no de acuerdo a las indicaciones. No acepta responsabilidad por daños a personas, pérdidas o daños en propiedad ajena que pudiera resultar de su empleo.

Titular del registro

DISTRIBUIDOR: SUMMIT AGRO MEXICO, S.A. DE C.V. Rubén Darío No. 281 - 1902 Col. Bosques de Chapultepec C.P. 11580 México, D.F. Tel. (55) 5279-4340
www.summitagromexico.com.mx TITULAR DEL REGISTRO: Duarte MacDonald Adalberto Enrique Manuel Acuña No. 310 Col. San Isidro C.P. 33160 Cd. Camargo Chihuahua.

